



DECRETO ALCALDICIO N° 1.917

PERMISOS ADMINISTRATIVOS
 QUILLON, 01 JUN 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
4. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal,
5. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE PERMISOS ADMINISTRATIVOS** a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
FELIPE RODRIGUEZ FLORES	PROFESIONAL	0.5	26/05/2017	MAÑANA
FELIPE RODRIGUEZ FLORES	PROFESIONAL	0.5	25/05/2017	MAÑANA
NELLY POBLETE JARA	ADMINISTRATIVO	0.5	26/05/2017	TARDE
JOSE VASQUEZ ARRIAGADA	AUXILIAR	01	24/05/2017	COMPLETA
INGRID VIZCARRA LUNA	AUXILIAR	0.5	24/05/2017	TARDE

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVM/APB/apb.
 DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL